

Siendo las veinte horas con dos minutos del día quince de noviembre de dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Lic. Paula Ramírez Höhne	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Dr. José Antonio de la Torre Bravo	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Oscar Amezcuita González	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE LOS VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Buenas noches a todas y a todos, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Siendo las **veinte horas con dos minutos de este día quince de noviembre de dos mil veintiuno**, iniciamos la Sesión Extraordinaria a la que fuimos convocados. Le solicito por favor, al secretario del Consejo verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias consejera presidenta. Buenas noches a todas y todos. Me permito informar que se encuentran presentes en la realización de esta Sesión Extraordinaria:

Consejeras y consejeros electorales

Lic. Paula Ramírez Höhne	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Dr. José Antonio de la Torre Bravo	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Oscar Amezcuita González	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario. Se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria, le solicito que continúe con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a la aprobación del mismo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber consideración alguna, secretario le pido por favor, consulte en votación económica si se aprueba el Orden del Día.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos planteados los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta le informo que el Orden del Día se ha aprobado por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Antes de continuar y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Señoras y señores está a su consideración esta propuesta en los términos formulados por el secretario. Secretario le pido por favor, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta le informo que la dispensa de la lectura se ha aprobado por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias secretario. Continúe por favor, con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE LOS VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne
Gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- | | |
|----------------|--|
| Primero | Se aprueban los Lineamientos que regulan el desarrollo de la sesión de cómputo del Consejo Municipal Electoral de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiuno, así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, en términos del considerando XI del presente acuerdo, mismos que se anexan al presente acuerdo y forman parte integral de éste. |
| Segundo | Remítase al Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de este organismo electoral el presente acuerdo para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones resulte conducente. |
| Tercero | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Cuarto | Hágase del conocimiento a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo para los efectos correspondientes. |
| Quinto | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne
Gracias señor secretario. Señoras y señores, consejeros y representantes está a su consideración el proyecto mencionado. En primera ronda el representante del partido Morena, Rodrigo Solís, adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García
Buenas noches presidenta, consejeras, consejeros, compañeros representantes, ciudadanía que nos ve a través de diversas plataformas. Únicamente deseo hacer patente lo que mencioné en la reunión previa, quisiera saber si existiría una postura en estos lineamientos sobre una situación específica porque estábamos hablando del tema del recuento de votos, si dentro del recuento total de votos



que se solicite y así lo determine este Consejo General si por alguna causal no pudiera darse el recuento de alguna casilla, ¿qué pasa con los votos de esta casilla? a pesar de que existe un acuerdo de recuento total de votos y no se pudiera realizar este recuento esa casilla quedaría sin votos o se anotarían los votos que se tenían previamente en el acta y déjenme ponerlo en contexto, durante el proceso pasado en uno de los municipios se dio esta situación el Consejo General determinó un recuento total de votos una de las casillas, uno de los paquetes electorales no contenía votos [inaudible] actas nada por el estilo, sin embargo, a la hora de hacer el cómputo municipal los votos de esa casilla fueron contabilizados con lo que traía el acta de la jornada a pesar de haber este Consejo haber decretado el recuento total de votos, por eso mi pregunta y mi manifestación es si se llega a dar este supuesto para tener certeza jurídica, seguridad jurídica, ¿qué pasaría si en este proceso electoral se da el recuento y por alguna causal una de las casillas o algunas casillas no pueden ser recontadas, era la manifestación que deseaba hacer patente presidenta, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Al contrario señor representante muchísimas gracias a usted. Consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del Orden del Día? Bueno quizá atender a este planteamiento del representante del partido político Morena yo no me atrevería a digamos establecer un criterio sobre un supuesto que no tenemos digamos certeza de que vaya a ocurrir creo que tendremos que analizar caso por caso en caso de que se suscite una situación de esa naturaleza o de cualquier otra para el caso de los recuentos totales, esa sería mi postura al respecto señor representante no sé si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? señor secretario, por favor, adelante.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Solamente para señalar que se propone realizar una modificación en el artículo 35 (treinta y cinco) de los Lineamientos a efecto de establecer de manera más precisa cuáles serán las causales de recuento total y la oportunidad en la que se puedan solicitar en ese sentido la redacción del artículo 35 (treinta y cinco) que se propone es la siguiente: El Consejo deberá realizar el recuento de votos de la totalidad de las casillas instaladas en el municipio, cuando se presente alguno de los supuestos siguientes: a) la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección que haya obtenido el segundo lugar sea menor a un punto porcentual tomando como referencia la votación total emitida y así lo solicite el representante del candidato que haya obtenido el segundo lugar o b) la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección y el que haya obtenido el segundo lugar sea igual o menor a los votos nulos y así lo solicite el



representante del candidato que haya obtenido el segundo lugar. La representación partidista de darse los supuestos antes señalados podrá solicitar la realización del recuento total desde el inicio de la sesión respectiva o al momento de firmar el acta de cómputo municipal siempre y cuando se den los supuestos legales antes citados en todo caso explorando el procedimiento anterior las casillas que hubieren sido objeto de recuento. Asimismo esta redacción requiere también la modificación en el glosario por lo que ve a la descripción del recuento total y del artículo 105 (ciento cinco) para quedar en los mismos términos. También se modificaría él considerando X (décimo) del presente acuerdo para quedar en los mismos términos refiriéndose a la redacción que establece el artículo 637 (seiscientos treinta y siete) del Código Electoral del Estado de Jalisco. Sería cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario. Consulto a los presentes si, ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? ¿nadie? consejera Zoad adelante, por favor.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias consejera presidenta. Buenas noches a todas y todos. Me parecen oportunas las propuestas de modificación que ha hecho el secretario y adicionalmente a ellas propondría también modificar la redacción en el considerando X (décimo) párrafo cuarto para aclarar que quienes presidan los grupos de trabajo serán las y los consejeros electorales y que éstos además se integran con el personal que se encuentra establecido en los lineamientos y me permitiré dar lectura a cómo quedaría esto bueno para evitar una confusión respecto de la propuesta de redacción que está contenida en el proyecto de acuerdo: para tales efectos el secretario del Consejo dará aviso de inmediato al secretario ejecutivo del Instituto, ordenará la creación de grupos de trabajo integrados por las y los consejeros electorales los que presidirán así como por las representaciones de los partidos políticos y el personal establecido en los lineamientos; y también en el párrafo quinto se propone una modificación en la redacción para que no se acote a que en los grupos de trabajo solamente se podrá tener un propietario y un suplente en el caso de las representaciones de partidos políticos dado que los lineamientos se establecen también algunas otras figuras como son los auxiliares de las representaciones entonces quedaría de esta manera: los grupos realizarán su tarea de forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno tendrá bajo su responsabilidad los partidos políticos tendrán derecho a nombrar representaciones en el número y calidad que disponen los lineamientos. Y también proponer una modificación en el texto del artículo 38 (treinta y ocho) que habla sobre la cantidad de paquetes a recontar y

específicamente propondría cambiar que de acuerdo con el espacio disponible serán los siguientes escenarios y bueno hice llegar a la Secretaría algunas modificaciones a lo largo de los lineamientos nada más para que tengan conocimiento las y los representantes de los partidos políticos que pues sufrirán algunos cambios que son meramente de forma o de redacción, es cuanto gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias consejera. Consulto nuevamente a los presentes si, ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? no veo manos levantadas, en segunda ronda, ¿alguien desea tomar la palabra para observar a este punto del Orden del Día? No veo manos levantadas. Señor secretario en virtud de no existir consideraciones adicionales sobre este punto del Orden del Día le solicito por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones propuestas en el artículo 35 (treinta y cinco), el 38 (treinta y ocho), así como en el considerando X (décimo) del presente acuerdo.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

A favor

¿Consejera Zoad Jeanine García González?

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

A favor secretario. Una moción, ¿no mencionó el 105 (ciento cinco)?

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Sí. Lo relativo al 105 (ciento cinco) y al glosario que tienen que ver con la modificación al 35 (treinta y cinco) de los lineamientos.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

¡Excelente! A favor, gracias.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Sentido del Voto

¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

A favor

¿Consejero Moisés Pérez Vega?

A favor



¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

A favor

¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?

A favor

¿Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne?

A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

**Se aprueba por
unanimidad de votos con
las modificaciones
propuestas**

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario, continúe con la Sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta le informo que el anterior ha sido el único punto enlistado en el Orden del Día por lo que el mismo ha sido agotado.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario. En virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar el día de hoy damos por terminada la presente Sesión Extraordinaria siendo las **veinte horas con diez y diecinueve minutos de este día quince de noviembre de dos mil veintiuno**. Muchísimas gracias a todas y a todos y buenas noches.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **quince de noviembre de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **treinta de noviembre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de noviembre de 2021


Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO